

Capítulo 13

Retos curriculares de la licenciatura en Música de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

*Karla Maythé Figueroa Guzmán¹
Nakú Magdalena Díaz González Santillán
Manuel Felipe Espinás Valdés
Magdalena Moreno Caballero
Myrna Dalia Rodríguez Vidal*

Introducción

El presente artículo contiene una aproximación al desarrollo del programa educativo de la licenciatura en Música de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el cual forma parte del proyecto de investigación Historia Reciente de la Educación Musical de Nivel Superior en México.

El PE de la Facultad de Artes de la BUAP opera hace 27 años. A partir de una revisión documental y del análisis de la voz de los actores más relevantes, se describen los desafíos que se presentaron en la conformación del currículo al intentar compaginar lo administrativo y lo académico de una manera congruente.

1 Integrantes del Cuerpo Académico BUAP-CA-352 “Creación In Crescendo”, karla.figueroag@correo.buap.mx, naku.diaz@correo.buap.mx, manuel.espinas@correo.buap.mx, magdalena.moreno@correo.buap.mx, myrna.rodriguez@correo.buap.mx

El 23 de agosto de 1993, ante el Consejo Universitario de la BUAP, máximo órgano de autoridad colegiada de la institución y con autorización del Consejo de Docencia, se autorizó la transición del departamento de Música a Escuela de Música, lo cual surgió con el propósito de dar respuesta a las demandas que se estaban presentado desde la colectividad de los músicos. Aunado a ello había escasez de educación académica y formal de esta disciplina artística, tanto en el Estado de Puebla como a nivel nacional.

La licenciatura en Música actualmente tiene como misión, formar licenciados en música dedicados a la enseñanza, creación, recreación, investigación, actualización, aplicación, registro, difusión y promoción de la música, con la finalidad y el deseo de construir una sociedad productiva, innovadora, justa y segura, para nuestros actuales y futuros ciudadanos, a través de diversas actividades académicas que contribuyan a la reafirmación de nuestra cultura musical. Su visión es ser reconocida a nivel nacional, por su calidad y alta aceptación, así como por la sólida formación de sus egresados. Así pues, ante los diferentes comités interinstitucionales nacionales, el plan de estudios (PE) de la licenciatura en Música es un programa actualizado y pertinente.

El PE está dividido en nivel básico, formativo y terminal; actualmente tiene siete terminales entre las que están: instrumento orquestal, piano, guitarra, canto, dirección coral, educación musical y composición musical, las cuales son elegidas libremente por el estudiante; este PE tiene un tiempo mínimo y máximo para ser cursado que va de 5 a 7.5 años (3 años como mínimo para los estudiantes que revaliden, convaliden o acrediten). Es importante comentar que en su último rediseño la licenciatura en Música pasa al Modelo Universitario Minerva (MUM, 2014) con el enfoque por “competencias”, con el sistema de créditos, tal cual lo dicta el contexto educativo actual. Con ello se demuestra que la licenciatura en Música de la BUAP, desde sus inicios, ha dado respuesta a los cambios educativos que se presentan en el ámbito educativo de nivel superior.

Los aspirantes a cursar la licenciatura en Música deberán de pasar por un proceso interno establecido por el PE, el cual consta de un pre-registro y una audición que habrá de aprobarse de acuerdo con un repertorio de alguno de los siguientes instrumentos: canto, clarinete, contrabajo, corno francés, fagot, flauta transversa, guitarra, oboe, percusiones, piano, saxofón, trombón, trompeta, tuba, viola, violín o violonchelo. Una vez acreditado este proceso, el aspirante deberá aprobar el examen por área (humanidades) establecido institucional-

mente para que posteriormente, luego de haber cumplido satisfactoriamente todo el proceso, pueda formar parte de la comunidad universitaria de la BUAP y en específico de dicho programa. En 2019 la licenciatura en Música tuvo 57 alumnos de nuevo ingreso y 258 reinscripciones, haciendo un total de la población estudiantil de 315 de los cuales 88 son mujeres y 227 son hombres, según el anuario 2018 -2019.

Gestación de la licenciatura

Los antecedentes de la formación musical en la BUAP tienen su origen en 1973, con la creación del departamento de Música que ofertaba cursos extracurriculares para niños y adultos. En el año 1979 se estableció el nivel técnico en música. Sin embargo, la licenciatura en Música se originó hasta el año 1993. Según documentos de archivo (1995), surgió como respuesta a las necesidades del gremio artístico, a la escasez de escuelas con estudios artísticos completos y de alto nivel en el país. La creación obedecía a la demanda de estudiantes y maestros por dignificar el trabajo y las oportunidades de superación.

Con la creación del programa de licenciatura, el departamento de Música se convirtió en Escuela de Música. El diseño de la carrera estuvo a cargo de docentes que laboraban en la institución, como el director maestro David Cornish Becerra, maestros Benjamín Che González y Clemente Romero Campos, secretarios académicos y comisión de diseño, evaluación y seguimiento curricular. El proyecto inicial consistía en un bloque de materias comunes para una posterior división en tres áreas: Composición, Instrumentista y Educación Musical. La propuesta incluía además un estudio de factibilidad, apoyo a la infraestructura y contratación de personal para fortalecer las áreas de creación. La apertura de la licenciatura en Música se dio a conocer a través de diferentes medios de difusión, se realizaron diversas visitas a algunos bachilleratos y se promovió que los alumnos de técnico en Música pudieran incorporarse. Fue presentado al Consejo de Unidad Académica, posteriormente al Consejo de Docencia para, finalmente, ser aprobado por el Consejo Universitario el 23 de agosto de 1993. A partir de este momento comienza la reestructuración y diseño de la licenciatura en Música, iniciando por los programas, debido a que se venía trabajando con los que se tenían desde 1973.

Desafortunadamente los documentos de la creación, así como planes y programas no se encontraron, debido a que el edificio ubicado en calle 8 Oriente núm. 409, llamado “Casa del Alguacil mayor”, que albergaba a la Facultad de Artes resultó severamente afectado en el sismo del año 2017, motivo por lo que muchos de los archivos se quedaron dentro del edificio y fue imposible consultarlos. Únicamente se tienen datos y registros que se publicaron en la *Gaceta universitaria*, así como la entrevista y relato del entonces director maestro David Cornish Becerra (2020). Gracias a este documento, se sabe que la plantilla de profesores estaba integrada por 30 mexicanos y un extranjero. La primera generación estuvo integrada mayoritariamente por los ahora docentes de la Facultad; la matrícula estuvo integrada por 20 alumnos cuya mayoría egresó en junio de 1998. Desde entonces hasta hoy los alumnos deciden en qué área especializarse. Agradecemos la colaboración de la doctora Porfiria Gutiérrez (2020), quien fue alumna de la primera generación y que amablemente nos compartió fotos y documentos.

En la entrevista realizada al maestro Cornish (2020), externó: *el proceso de apertura no fue complicado*, debido a que el programa partía de la infraestructura con la que contaba el departamento de música de la UAP (Universidad Autónoma de Puebla en aquel entonces); sin embargo, desde el aspecto académico, no fue sencillo, debido a que la mayoría de los profesores no estaba titulada. Por tal razón, se tuvo que contratar a docentes que venían en su mayoría del DF y de Xalapa.

El modelo universitario. Compaginar lo académico con lo administrativo

Antonio Rodríguez (2019), quien es coordinador de tutores y ha participado en el rediseño de la licenciatura, en la entrevista realizada comentó que: “Los principales retos y dificultades para la creación de la licenciatura en Música se dieron básicamente en el poder organizar de una manera congruente lo académico con lo administrativo”, debido a que el departamento de Administración Escolar (DAE), no entendía las reglas de operación del programa, por ejemplo, la materia llamada *instrumento* que tenía diecisiete secciones, cada una perteneciente a un instrumento distinto, tales como guitarra, piano, saxofón, canto, violín, entre otros. Otra dificultad fue clasificar a los alumnos

por el área elegida y a la vez por el instrumento, así mientras un alumno era de instrumento violín, podía pertenecer al área de composición o educación musical y no necesariamente al área de instrumentista. La ruta académica no encajaba en el formato administrativo con el que se regía la universidad, se percibía complejo debido a que estaba dividida en nivel básico, formativo y terminal, es decir, con materias de formación general universitaria, materias comunes de la licenciatura y materias de especialidad según el área elegida.

El maesteo Cornish (2020) relata:

[...] no hubo mucha resistencia, salvo en lo administrativo-económico, ya que las clases en los instrumentos son personales o individuales y el costo institucional se elevaba mucho. En una preparatoria un profesor podía dar clases a 50 estudiantes y en flauta, piano, guitarra o cualquier instrumento a uno, dos o tres estudiantes por hora.

Fue decisiva la intervención de las autoridades universitarias, ya que el modelo era completamente diferente.

Uno de los puntos fundamentales en ese entonces, fue la negociación en lo referente a lo administrativo. Los directivos tuvieron que plantear que el crecimiento académico y de la infraestructura se llevaría a cabo de manera paulatina y ordenada, esto sin duda ayudaba a dar certeza al seguimiento del proyecto y a no poner en riesgo a la institución. Eran varios retos los que se tenían que enfrentar, tales como: una biblioteca, salones adecuados para las clases, el compromiso de estudiantes y docentes, entre otros; afortunadamente todo fluyó favorablemente y hoy en día, el crecimiento es incuantificable.

La estructura del primer plan de estudios consistía en 4 áreas:

1. Técnico-metodológica
2. Teórico-metodológica
3. Complementaria
4. Talleres

Las transformaciones siguientes

La licenciatura en Música desde su gestación hasta la fecha ha tenido 5 rediseños, en los años 1995, 1999, 2001, 2009 y la última en el año 2016. Cabe destacar que para realizar los cambios se ha contado con una comisión llamada CEDESCUA, que es elegida por el Consejo de Unidad y que está integrada por profesores de la licenciatura, intentando que estén representadas todas las áreas terminales.

Los primeros cambios a los que se enfrentó el programa de música obedecieron, sin duda, a un cambio general en la universidad, el llamado sistema de créditos del modelo universitario denominado “Proyecto Fénix” instaurado en 1995. En ese entonces, los primeros cambios se dan a nivel unidad académica; pasa de ser Escuela de Música a Escuela de Artes, creándose la licenciatura en danza moderna y clásica y la licenciatura en arte dramático.

Con el nuevo sistema de créditos implementado a nivel institucional, en lo que corresponde a la licenciatura en Música, se mantuvieron las tres terminales: Composición, Instrumentista y Educación Musical; la malla curricular se dividió en los niveles básico y formativo. La modificación del año 1999 obedeció también a una cuestión institucional y la variante que sufrió la licenciatura únicamente fue el cambio de formato institucional. En el año 2001 la licenciatura sufrió un tercer rediseño, la institución realizó modificaciones a los planes universitarios bajo el título de “Profesiones 2000”; en este rediseño se incluyeron 3 nuevas terminales: Canto, Guitarra y Piano, la estructura varía de áreas a bloques, la malla curricular estaba delimitada por terminal, por lo que el número de créditos dependía de las materias asignadas a cada una de las terminales. Tras diversas gestiones, en este mismo año se logró que la Escuela de Artes fuera de las pocas unidades académicas de la universidad en cursar materias en plan semestral, situación que, cabe destacar, se mantiene hasta hoy día.

El siguiente rediseño, producto también de una modificación a los planes universitarios, se llevó a cabo en el año 2009, implementando el “Plan Minerva”. En este rediseño se lograron muchos cambios, entre ellos: se delimitó por niveles y cada uno a su vez se dispone por áreas. Es así que, al primer nivel básico pertenecen las materias de Formación General Universitaria, así como las materias que forman el nivel básico en la formación del profesional de música como: Solfeo y Entrenamiento I, Análisis Musical I, Historia I y II, entre otras. En el nivel formativo se incluyen las materias secuenciales tales como:

Análisis Musical III, Historia III, entre otras; y, se incluye una tira de materias optativas. Uno de los cambios significativos para la licenciatura fue la homologación del número de créditos máximos en todas las terminales; en cuanto al área predominante depende de la terminal; por ejemplo, en la terminal de Instrumentista, la mayor carga era hacia el área práctica; mientras que en la terminal de Educación la mayor carga era hacia lo teórico.

En el año 2016 se llevó a cabo el quinto rediseño, de igual manera que los anteriores, por cambios institucionales en donde se implementa el “Plan por Competencias”. Para este rediseño la comisión encargada hizo una investigación acerca de las tendencias globales en la formación de los futuros profesionales de la música y las modificaciones estuvieron dirigidas a lograr un equilibrio entre la parte teórica y la práctica en cada una de las áreas terminales. Se regresó a la estructura de bloques, se cambió al formato institucional y se agregaron competencias y propósitos a cada una de las materias. Se agregó Dirección Coral como un área terminal, quedando conformada la licenciatura por 7 áreas terminales: Canto, Composición Dirección Coral, Educación Musical, Guitarra, Instrumento Orquestal y Piano.

Las generaciones de egresados

De acuerdo con cifras reveladas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) las generaciones que entran a las distintas licenciaturas en nuestro país no siempre egresan en el tiempo planeado para ello y, menos aún se titulan así. Sin embargo, esto no quiere decir que no lo logren hacer. La problemática es multifactorial, desde la situación económica de los estudiantes hasta eventualidades de salud y familiares. En el caso de los alumnos de la licenciatura en Música existe otra incidencia: en muchos casos comienzan a trabajar en su área de conocimiento desde antes de terminar sus estudios, destinando mayor tiempo para el ejercicio laboral que para la asistencia a clases.

A continuación, se presenta la Tabla 1 con información sobre el número de aspirantes a la licenciatura en Música de la BUAP desde 2002 hasta 2019, así como el de alumnos de nuevo ingreso y egresados, de acuerdo con datos de los anuarios estadísticos de la misma institución, con lo que se puede mostrar el dinamismo entre ingreso y egreso escolar en este programa educativo.

Tabla 1Aspirantes, estudiantes de nuevo ingreso y egresados a la licenciatura en Música, 2002-20019²

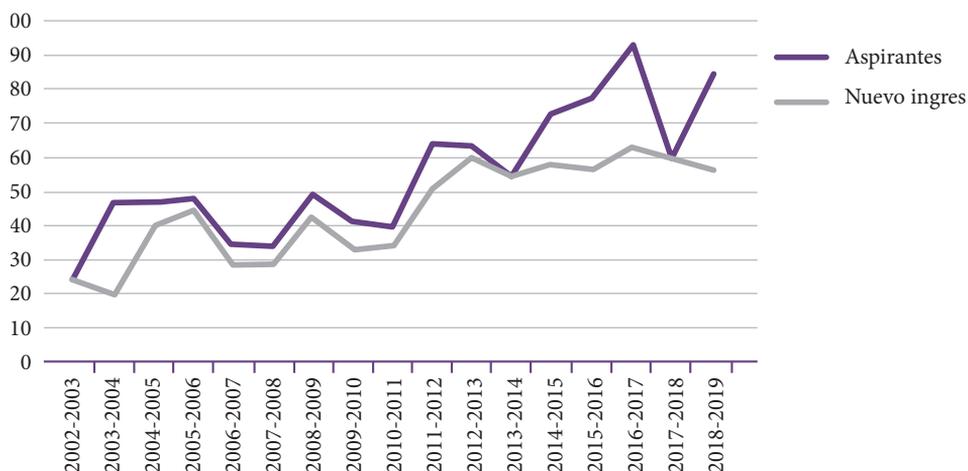
Periodo	Aspirantes	Nuevo ingreso	Tasa neta de eficiencia terminal en %	Egresados	Exámenes profesionales realizados	Títulos expedidos	Titulados
2002-2003	24	24	86	25	18	9	-
2003-2004	47	20	62	13	10	11	-
2004-2005	47	40	39.1	9	5	4	-
2005-2006	48	45	37.9	11	9	13	-
2006-2007	34	29	31.3	10	1	6	-
2007-2008	34	29	15	3	N.D.	5	-
2008-2009	49	42	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	-
2009-2010	41	33	N.D.	3	-	-	2
2010-2011	40	34	-	21	-	-	4
2011-2012	64	52	-	19	-	-	12
2012-2013	64	60	-	23	-	-	13
2013-2014	55	55	-	37	-	-	33
2014-2015	73	58	-	36	-	-	23
2015-2016	78	57	-	39	-	-	18
2016-2017	93	63	-	N.D.	-	-	N.D.
2017-2018	60	60	-	33	-	-	15
2018-2019	83	57	-	40	-	-	8

Como comentario inicial, en el periodo 2008-2009 se advierte una falta de información, y esto se debe al cambio en la elaboración de los anuarios de la universidad, lo que ocasiona también que a partir de 2009-2010 se presenten en esta tabla de forma diferente. Comenzando el análisis de los datos de la Tabla 1, la Gráfica 1 muestra el comportamiento en el tiempo entre los aspirantes a la licenciatura en Música y los alumnos aceptados e inscritos a la misma en la BUAP, por cada periodo considerado:

2 Elaboración propia, a partir de los anuarios estadísticos institucionales de la BUAP.

Gráfica 1

Aspirantes y estudiantes de nuevo ingreso³



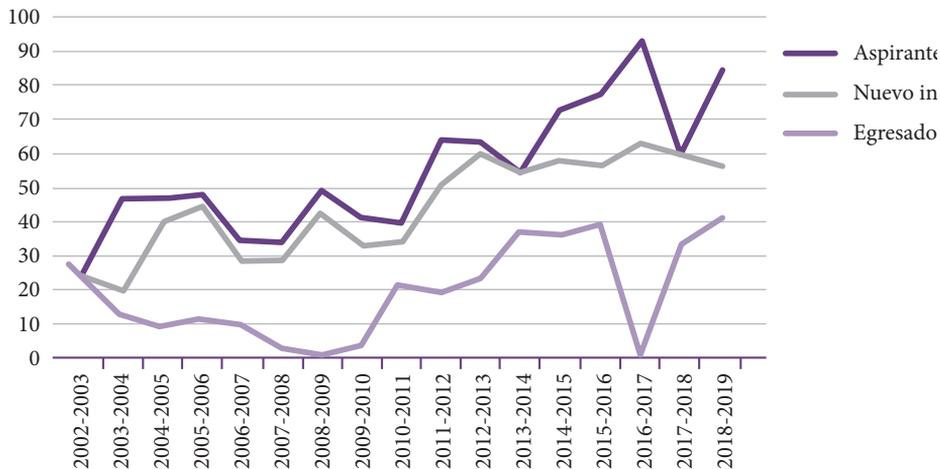
A manera de observación amplia, se puede notar que a pesar de que existen caídas cíclicas, hay una tendencia positiva en las curvas, que mostraría una aceptación cada vez mayor entre los estudiantes por inscribirse a una carrera artística, específicamente Música. Esto a pesar de que, como lo menciona Díaz, N. (2017) en su investigación *Jóvenes estudiantes de artes en la BUAP. Su condición de vida en el camino para alcanzar sus expectativas*, “sólo la mitad de los jóvenes tuvo apoyo familiar para estudiar una carrera artística”.

En seguida, la Gráfica 2 presenta una comparación entre los aspirantes, los estudiantes de nuevo ingreso y los egresados de la licenciatura en Música de la BUAP en los mismos periodos analizados. De igual manera, se aprecia una tendencia positiva, con aumento en las tres series de datos, con un comportamiento cíclico, sin dejar a un lado la observación de carencia de datos egresados y titulados en dos periodos, 2008-2009 y 2016-2017.

3 Elaboración propia, a partir de los Anuarios Estadísticos Institucionales de la BUAP.

Gráfica 2

Aspirantes, estudiantes de nuevo ingreso y egresados⁴

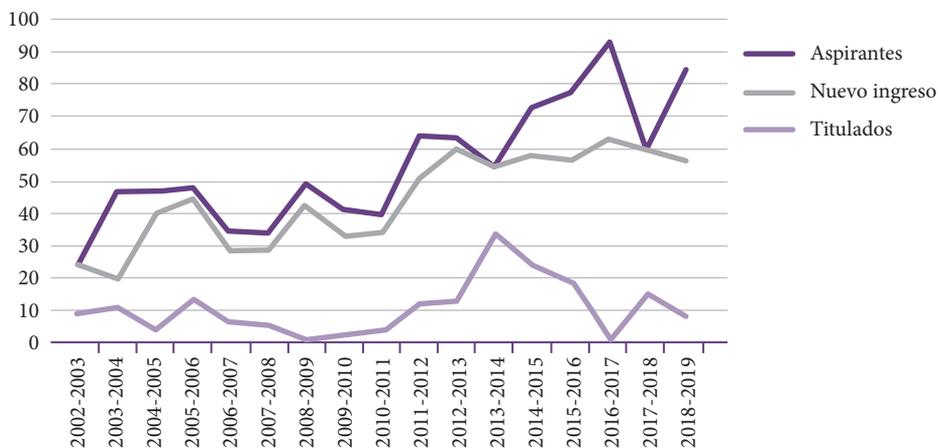


A pesar de que la eficiencia terminal es baja debido a razones multifactoriales, en entrevistas con egresados de la licenciatura en Música se puede añadir, como se dijo al inicio de esta sección, que muchos alumnos trabajan desde antes de terminar la carrera, lo que hace que el tiempo de egreso sea más largo. En el último corte de información, en el periodo 2019-2020, el tiempo promedio en que los estudiantes realizaron su carrera, fue de 6.5 años.

Se muestra, a continuación, la Gráfica 3, con las curvas de egresados y titulados. Para ello se trasladó la información de la columna de Títulos Expedidos de la Tabla 1, a la columna de Titulados para conservar los datos sobre el número de titulaciones en general.

⁴ Elaboración propia, a partir de los anuarios estadísticos institucionales de la BUAP.

Gráfica 3
Egresados y titulados⁵



En términos generales, se puede observar que las tendencias no son semejantes. Solamente entre 2009 y 2014 se puede distinguir un mismo tipo de trayectoria ascendente en la curva de titulaciones que en las demás, pero el resto de los periodos son disímiles. Esto pudiera deberse a que es la época en la que la Secretaría de Educación Pública comenzó a exigir los títulos a docentes de música para dar clase en esta área en las escuelas, lo que pudo derivar un incremento en los procesos de titulación; sin embargo, después esto decae, seguramente pudo haber una relajación de tal requerimiento. A propósito de lo anterior, cabe señalar que las modalidades de titulación en la licenciatura en Música pueden ser de diversos formatos, como concierto, montaje escénico interdisciplinario, examen profesional, titulación automática, por trayectoria y tesis.

Por último, en la última encuesta de egresados de 2019, se les preguntó a 27 de ellos si trabajaban. Las respuestas fueron que 8 no lo hacían, 19 sí, y de estos últimos, 3 tenían más de un empleo. Debe notarse que todos los trabajos son relacionados a su campo de conocimiento, mencionando que los temas estudiados a lo largo de su carrera coinciden totalmente con sus requerimientos laborales. Los sectores económicos donde trabajan son el privado, el público y el de servicios, principalmente en las áreas de educación, arte y cultura. En

5 Elaboración propia, a partir de los anuarios estadísticos institucionales de la BUAP.

su búsqueda de empleo, la mayoría lo encontró en menos de seis meses, y sus ingresos oscilan de la siguiente manera, conforme a los que contestaron: 30% gana entre 2,000 y 5,000 pesos; 25%, entre 5,000 y 8,000; 35%, entre 8,000 y 11,000; 5%, entre 11,000 y 14,000, y 5% más de 14,000.

La actualidad

La licenciatura en Música ha venido creciendo a la par de los cambios que la sociedad actual necesita. A partir del año 2005, la directiva consiguió que el Consejo Universitario aprobara requisitos adicionales para el ingreso a las licenciaturas. Tras este hecho se contempla realizar pruebas internas previas al examen general que aplica la Universidad, esto con el fin de detectar conocimientos básicos necesarios para cursar la licenciatura. El examen interno consta de tres partes: conocimientos teóricos y auditivos, ejecución instrumental y el tercero, conocimientos del área de elección.

Las primeras generaciones de estudiantes oscilaban entre 20 y 30 alumnos. En los últimos años la matrícula se ha ido incrementando a 60 y 80 lugares. La planta docente ha crecido significativamente, no sólo en formación sino en cantidad de integrantes. En la actualidad la plantilla está compuesta por aproximadamente 90 catedráticos, cuyos grados académicos van desde licenciatura hasta doctorado.

En cuanto a la infraestructura, la licenciatura en Música posee un edificio que reúne algunas de las especificaciones necesarias para albergar estudios de este tipo, posee cubículos, salones para clases teóricas, para clases de instrumento –algunos de ellos con aislamiento especial–, área de cómputo, sala de usos múltiples y biblioteca. En el año 2019 se inauguró el estudio de grabación, en donde tanto alumnos como docentes pueden realizar grabaciones o material de promoción.

Como refuerzo a la vida académica y para estimular a los estudiantes, durante el año se organizan diferentes festivales, congresos, cursos, concursos internos y talleres. Algunos de ellos con muchos años, como el *Festival Internacional de Guitarra Clásica Otoño /BUAP* (FIGOP) con 15 emisiones, el *Cello Fest* (CFEST), *Festival y Concurso Los niños tocan tan bien*, *Festival Expresiones Contemporáneas* (en colaboración con otras instituciones), *Encuentro Internacional de Educación Musical* (EIEM), entre otros. Para fomentar la par-

ticipación y preparación de los alumnos se realizan concursos como el *Interno de Guitarra Clásica* y las distintas convocatorias de la Orquesta, donde incentivan a participar a diversos instrumentos solistas y cuyo fin es el montaje y ejecución de diversas obras orquestales.

La licenciatura cuenta con diversas agrupaciones entre las que destacan: La Orquesta Sinfónica, Caracol - Ensamble de Música Antigua, Compañía de Ópera, Ensamblés de Percusiones, Cuartetos de Saxofones, Ensamblés de Clarinetes, Trombones, Ensamble de Guitarra Érase una Vez y el Ensamble Didáctico Aprendo Presto. Cabe destacar que existen también agrupaciones formadas por alumnos.

En el año 2016, tras la creación y oferta de la maestría en Artes: Inter y Transdisciplinariedad, la Escuela de Artes se convierte en Facultad, hecho que permite a los alumnos de la licenciatura en Música y de las otras áreas, extender sus estudios hacia un posgrado.

Finalmente, cabe destacar que la creciente demanda hacia los estudios formales en música ha permeado a la mayoría de las instituciones de educación superior. La BUAP, consciente de este hecho, ha instaurado programas que permiten proyectar a la Facultad de Artes hacia afuera. La expansión de los intercambios académicos ha permitido que los alumnos puedan hacer estancias de un semestre o hasta un año en diversos países entre los que destacan: Francia, Argentina, Canadá, España, Colombia, Chile, entre otros, así como en instituciones de nuestro país como la UNAM o la UV. Destaca también la importancia de los apoyos recibidos desde rectoría para las participaciones tanto de docentes como estudiantes en Festivales, Congresos, Coloquios, de carácter no sólo local, sino nacional e internacional.

Conclusiones

En los últimos años, los esfuerzos de crecimiento y mejoras a la calidad académica han rendido frutos, ya que alumnos han destacado en las filas nacionales como ganadores de concursos de Canto y Composición. Así como muchos otros se han hecho acreedores a estímulos como becas y apoyos para realizar proyectos o seguir sus estudios profesionales en instituciones fuera de nuestro país. En palabras de Rodríguez (2019):

El plan de estudios de la licenciatura en Música, tiene toda una estructura de organización, entre los rubros más importantes están los perfiles de ingreso, permanencia y egreso, el aspirante al ingresar debe contar [...] no sólo con conocimientos teóricos, sino con el [...] deseo de hacer de la actividad artística su forma de vida, vocación para el arte, compromiso para asumir el desarrollo de su formación como músico, talento para la música, sensibilidad hacia el arte, disciplina y constancia, [...] tener empatía con sus semejantes y apertura al diálogo, ser abierto, comprensivo y tolerante hacia la diversidad étnica, de clase, género, religión, preferencias políticas o sexuales, tener respeto y aprecio por la diversidad biológica y su integración ecosistémica, participar en las transformaciones de su contexto.

El crecimiento de los últimos años permite vislumbrar un futuro; sin embargo, existe un porcentaje de deserción que va del veinte al treinta por ciento, un alto nivel de rezago y el porcentaje de titulación es bajo de acuerdo con la cohorte generacional. Este hecho representa para la facultad un nicho de oportunidad y un gran reto; por ello las constantes adecuaciones al plan, una constante actualización de los profesores, el seguimiento de egresados y de la trayectoria académica de los alumnos, son puntos en los cuales se está poniendo especial atención.

Referencias Bibliográficas

- ANUIES (2019). Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Recuperado de: <http://www.anui.es.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>, el 27 de febrero de 2020.
- BUAP (2003). Anuario Estadístico 2003. Ciclo escolar 2002-2003. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2005/7/ANUARIO_BUAP_2002_2003.pdf, el 15 de marzo de 2020.
- BUAP (2004). Anuario Estadístico 2004. Ciclo escolar 2003-2004. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2005/7/ANUARIO_BUAP_2003_2004.pdf, el 18 de marzo de 2020.

- BUAP (2005) Anuario Estadístico Institucional 2005. Ciclo escolar 2004-2005. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2005/7/ANUARIO_BUAP_2004_2005.pdf, el 20 de marzo de 2020.
- BUAP (2006) Anuario Estadístico Institucional 2006. Ciclo escolar 2005-2006. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2006/7/ANUARIO_BUAP_2005_2006.pdf, el 22 de marzo de 2020.
- BUAP (2007) Anuario Estadístico Institucional 2007. Ciclo escolar 2006-2007. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2007/7/ANUARIO_BUAP_2006_2007.pdf, el 24 de marzo de 2020.
- BUAP (2008) Anuario Estadístico Institucional 2008. Ciclo escolar 2007-2008. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2008/7/ANUARIO_BUAP_2007_2008.pdf, el 26 de marzo de 2020.
- BUAP (2009) Anuario Estadístico Institucional 2008-2009. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2009/7/ANUARIO_BUAP_2008_2009.pdf, el 2 de abril de 2020.
- BUAP (2010) Anuario Estadístico Institucional 2009-2010. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2010/7/ANUARIO_BUAP_2009_2010.pdf, el 3 de abril de 2020.
- BUAP (2011) Anuario Estadístico Institucional 2010-2011. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2011/7/ANUARIO_BUAP_2010_2011.pdf, el 4 de abril de 2020.
- BUAP (2012) Anuario Estadístico Institucional 2011-2012. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2012/7/ANUARIO_BUAP_2011_2012.pdf, el 8 de abril de 2020.
- BUAP (2013) Anuario Estadístico Institucional 2012-2013. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2013/7/ANUARIO_BUAP_2012_2013.pdf, el 9 de abril de 2020.
- BUAP (2014) Anuario Estadístico Institucional 2013-2014. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2014/7/ANUARIO_BUAP_2013_2014.pdf, el 10 de abril de 2020.
- BUAP (2015) Anuario Estadístico Institucional 2014-2015. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2015/7/ANUARIO_BUAP_2014_2015.pdf, el 12 de abril de 2020.
- BUAP (2016) Anuario Estadístico Institucional 2015-2016. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2016/7/ANUARIO_BUAP_2015_2016.pdf, el 12 de abril de 2020.

- BUAP (2017) Anuario Estadístico Institucional 2016-2017. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2017/7/ANUARIO_BUAP_2016_2017.pdf, el 13 de abril de 2020.
- BUAP (2018) Anuario Estadístico Institucional 2017-2018. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2018/7/ANUARIO_BUAP_2017_2018.pdf, el 14 de abril de 2020.
- BUAP (2019) Anuario Estadístico Institucional 2018-2019. Recuperado de: https://repositorio.buap.mx/rplaneacion/public/inf_public/2019/0/ANUARIO_BUAP_2018_2019.pdf, el 15 de abril de 2020.
- Cornish, D., Comunicación personal, 20 de febrero de 2020.
- Díaz, N. (2017). “Estudiantes de Artes en la BUAP: condición de vida y expectativas profesionales”. En Diéguez, P., coord., *Jóvenes estudiantes de educación superior: reflexiones desde la experiencia universitaria*. México: BUAP.
- Gutiérrez, V., Comunicación personal, 15 de abril de 2020.
- Kuri, M. (2003). “El Colegio de Música”. *Tiempo Universitario*. Año 6. No. 12. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Versión electrónica disponible en: <http://148.228.11.41/archivo-2019/sites/default/files/Tiempo%20Universitario/2003/12/index.html>. Acceso 20 de diciembre de 2019.
- MUM (2014). *Modelo Universitario Minerva: fomento a los aprendizajes, actitudes y comportamientos para el desempeño profesional*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <http://www.dgpi.buap.mx/obracolegiada/Vol%20I%20Modelo%20Universitario%20Minerva.pdf>
- Rodríguez, A., Comunicación personal, 10 de diciembre de 2019.
- V. A. (1999). Carpetas CAESA (Documentos de reestructuración de programa). Archivos de la Facultad de Artes. Cúmulo de virgo.
- V. A. (2009). Carpetas CAESA (Documentos de reestructuración de programa). Archivos de la Facultad de Artes. Cúmulo de virgo.
- V. A. (2016). Carpetas CAESA (Documentos de reestructuración de programa). Archivos de la Facultad de Artes. Cúmulo de virgo.
- V.A. (1995). Carpetas CAESA (Documentos de reestructuración de programa). Archivos de la Facultad de Artes. Cúmulo de virgo.
- V.A. (2001). Carpetas CAESA (Documentos de reestructuración de programa). Archivos de la Facultad de Artes. Cúmulo de virgo.